

MUNICIPIO E

Acta N° 52

06/07/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Santiago Ojeda (P. Concer.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Elsa Díaz y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 51 se aprueba por 4 en 5 votos Concejal Santiago Ojeda se abstiene por no haber estado presente).

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 30/06/16 al 06/07/16.
- Acta No. 51.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

- **Vecinos:**

- **Previos:**

- Diego Murara: hubo un accidente de tránsito en la calle Missouri y la Rambla, hay una barra de contención, pero no hay mucha cartelería.

Francisco Platero: le dijeron que iban a poner mas chapones.

Diego Murara: los chapones están.

Susana Camarán: el problema es la velocidad.

- Francisco Platero: hoy se archivo el expediente que había presentado Santiago Ojeda solicitando a los Partidos Políticos que limpiaran y sacaran la publicidad que quedo en el territorio.

Los notificamos y archivamos las actuaciones.

- Diana Spatakis: tema del Club La Virgen, el jueves fue con Cristina Cafferatta a la Comisión Mixta y llevaron el expediente.

La comisión tomó la decisión el día 30/03/16 y nosotros llevamos la información casi un mes después.

No transmitieron la urgencia que tenia.

Lo que le van a sacar al Club son 90 m2.

Hicieron reunión con todas las partes y con los usuarios de la policlínica, vino el Director del Centro de Salud de la Cruz y la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos.

Llegamos a un acuerdo, nuestra propuesta es darle a la policlínica 25 m2.

Tienen que hacer los baños, se muestra el croquis, tienen que agregar los baños para discapacitados y un baño estándar.

Se lee la propuesta para ser considerada por la Comisión Mixta.

Eduardo Correa: felicita a las compañeras por el trabajo que hicieron y celebra la negociación, hace 15 días atrás era todo o nada y con trabajo y conversaciones llegamos a esta negociación

Francisco Platero: está de acuerdo, un merito muy grande para las Concejalas, lo que lograron es bárbaro.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- Matilde Severo: por el tema del barrido y levante de basura alrededor de contenedores en Murgiondo, Euskal Erría y Rambla Euskal Erría, se está haciendo?

Francisco Platero: la cooperativa de barrido que tenemos lo tiene que hacer, pero si los camiones de la I.M. no pasan cuando tienen que pasar, se llena muy rápido y provoca la basura afuera del contenedor.

En los nuevos pliegos de barrido que estamos haciendo en las zonas del CCZ N° 6 y 8 pusimos que no coticen por separado cada servicio.

Desde que no está la Cooperativa Entre Todos no se hace mas

- Elsa Díaz: que pasa con la basura que hay en el lago del parque Rivera?

Diego Murara: depende de la URU.

Francisco Platero: no es así, ellos se comprometieron a lo que se puede juntar desde arriba.

El tiene como prioridad empezar a recuperar el lago del Parque Rivera.

Lo primero que hay que hacer es sacar el asentamiento de ahí, hay una cañada que viene del Elías Regules que la podemos desviar.

El 80% de la contaminación del lago es por el asentamiento..

Elsa Díaz: hoy en día no tenemos esa potestad, porque no tenemos casas para esas familias, vamos a esperar que la mugre nos tape?

Susana Camarán: el convenio con la URU dice que la limpieza superficial del lago la tienen que hacer ellos.

Hay una concesión que parte de las obligaciones que tienen es la limpieza superficial del lago, es la obligación a la cual se comprometieron.

Francisco Platero: que Elsa Díaz presente una idea de un proyecto para hacer ahí.

Diana Spatakis: no es competencia nuestra.

Elsa Díaz: ella lo dijo porque la URU tiene un convenio el cual nunca respeto y lee están pidiendo algo que no le corresponde.

Francisco Platero: no está de acuerdo, no sabe que es lo que le corresponde o no, pero si tienen ideas que presenten proyectos.

Eduardo Correa: hace un rato estuvo mirando el tema de la cancha auxiliar que está arreglando la URU, pide poder ver el convenio.

Francisco Platero: lo que están haciendo ahí es una cancha de rugby que la van a cercar, y le pidieron al CCZ y al Municipio alguna forma para poder cercar la cancha que quede mas amigable.

Vio el convenio en Jurídica con 2 abogados y tienen derecho a cercar el lugar.

Susana Camarán: todo el Parque Rivera es de Espacios públicos, en el convenio dice que la cancha auxiliar la tiene que mantener la URU pero no dice que se puede cercar.

Si vamos a leer el convenio tenemos que tener en cuenta todo.

Eduardo Correa: hay omisiones de la URU, como hay omisiones en todos los convenios.

La URU tiene derecho y obligaciones.

- Francisco Platero: hace un par de meses cuando la gente del Tanque Sisley se presentó en la I.M. para presentar su convenio le dijeron que había otra persona que había presentado miles de dolares para usar ese predio.

Luego fueron nuevamente a la I.M. y se cruzaron con el Chileno Rodríguez y le le dijo que

ya estaba asignado ese predio a la Liga Universitaria.

- Francisco Platero: el Concejo Vecinal N° 7 le envió el acta por el tema del Molino de Pérez, la cual se lee.

Leonardo (Concejel Vecinal): de esa nota que leyó no tiene ni idea, debe ser del último plenario que el no fue.

Eduardo Correa. La fecha de la nota es el 04/07/16, lo que pide el Concejo vecinal nosotros ya lo tenemos resuelto.

Francisco Platero: tiene una óptica diferente a la del Concejo vecinal, están cometiendo un error importante, lo que hay que hacer es un emprendimiento gastronómico, o que siga siendo museo de la alimentación, o poner un restaurante y un museo de Figari, como quería el Sr. Caruso.

Se tiene que respetar lo patrimonial, pero tiene que haber algo económico.

Vamos a averiguar que es esta carta que nos enviaron.

Leonardo (Concejel Vecinal): hay que hacer una formación de una comisión sobre las ideas que puedan ir llegando.

Francisco Platero: esto que proponen no es lo que el Gobierno Municipal quiere.

Diana Spatakis: esa es la decisión del Concejo Vecinal, pero tienen que designar a la representante de esa comisión.

Susana Camarán: cuando discutimos este tema, le pedimos con urgencia que fuera al Concejo Vecinal y que designaran a los representantes para la formación de la comisión.

El expediente no nos ha llegado.

Francisco Platero: enviar una nota al Concejo Vecinal que para considerar esta propuesta u otra que nos manden se debe formar la comisión.

Luego vemos como seguimos.

- Francisco Platero. La reunión que piden con la Comisión de Presupuesto quedó para el viernes 15/07/16 a las 10 horas.

- Francisco Platero: vino a verlo una vecina, Sra. Brilda, la cual le entrego una nota, se lee.

El fue a esa zona y lo recibieron muy mal, a los gritos y muy enojados, el problema fundamental que tienen son los indigentes que ocupan esa cuadra, piden propina a los clientes.

Quiere que se mejore la iluminación y la poda de los arboles.

El Ing. Agr. Dice que están bien de poda los arboles de esa cuadra y el Jefe de Alumbrado Público dice que la iluminación de ahí está bien.

Eduardo Correa: hace un mes atrás aprobamos una donación del Hotel Cottage que dono unos focos para instalar en la vía pública frente al hotel, no pueden hacer lo mismo?

Elsa Díaz: poner cámaras de seguridad nos corresponde a nosotros?

Francisco Platero: no, pero podemos solicitarle al Ministerio del Interior que las ponga.

Nos tendríamos que volver a reunir.

Diana Spatakis: nos podríamos reunir en el Centro Cultural Misterio, podríamos pedir el salón y reunirnos ahí.

Llamar a la Sra. para ver que día se podrían reunir nuevamente en el Misterio y averiguar si nos prestan el salón.

- Se discutió el tema de como vamos a hacer para que el Gobierno Municipal y las Comisiones puedan ver los expedientes, a través del expediente electrónico.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-0016-98-000049:** Autorización para evento por el día del niño en el parque Rivera.

Se lee la nota presentada.

Susana Camarán: como van a hacer para que los niños que estén en el Parque no usen

los juegos?

Francisco Platero: le parece bien ayudar con la bajada de luz, autorizar el uso del Parque, si están de acuerdo de Espacios Públicos.

El tema es que son muchos niños para 2 baños, tienen que traer baños químicos.

Además tienen que dejar todo en buenas condiciones y que cualquier niño que este en el Parque y quiera usar los juegos pueda.

También hay que averiguar cuando y en donde se va a hacer los festejos del Día del Niño del CCZ N° 8, ya que el año pasado se hizo en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000007:** Habilitación de puesto de venta callejera.

Se lee nota de Gestión Comercial, del Área Urbanística del CCZ N° 8.

Se aprueba no autorizar lo solicitado de acuerdo con el informe de la Arq.

Susana Camarán: tenemos que hacer un decreto que deje claro que nosotros no tenemos la intención de no autorizar la venta callejera sin una planificación previa.

Se aprueba por unanimidad.

-**Exp. N° 2016-1224-98-000050:** La Unión Candombera solicita local para poder realizar actividades culturales, ensayos, etc.

Se había propuesto un local que está en el Molino del galgo, pero la reparación es muy importante.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6 y del Arq.

Siendo las 21:10 horas se retira el Concejal Municipal Diego Murara, quedando un quórum de 4 votos.

Francisco Platero: este año no va a ser posible por temas presupuestales.

Diana Spatakis: podemos ofrecer el local a alguien que se pueda hacer cargo de la reparaciones.

Susana Camarán: que se hagan cargo de todas las reparaciones, ya que no tenemos plata para hacer las reparaciones. El Municipio este año no tiene recursos, lo tendrían que arreglar ellos, tendrían que poner el local en condiciones.

No tenemos locales disponibles para que cada organización tengan su local propio.

Los arreglos se deben hacer antes de la ocupación del local y se lo canjeamos por 10 años de uso del local.

Los arreglos se deben hacer según lo informado por el Arq. del CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000023:** Propuesta del P.P. 2016, equipamiento para eventos culturales en el territorio.

Ya lo vimos y lo habíamos mandado a informe de los EPZ de los CCZ's Nos. 7 y 8.

Diana Spatakis: le parece importante que el Municipio contara con este equipamiento.

Susana Camarán: es necesario el equipamiento.

Si esta propuesta hubiera estado solicitada, por ejemplo, por el Misterio no necesitaba el aval del Gobierno Municipal, porque esa organización se haría cargo.

El Municipio debe avalar, dejando claro que las condiciones necesarias para el uso no van a estar en cada ocasión, sino que se va a estudiar cada caso en particular.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000002:** Cooperativa Social Arroyo Malvín, ya lo habíamos visto y se paso al Equipo de Gestión y a la Directora del CCZ N° 6.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos, es competencia de Áreas Verdes ya que por las dimensiones del Parque le corresponde a Áreas Verdes, pero dice que no tiene plata para poder hacerlo.

Enviar a Áreas Verdes para consulta de ellos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000067:** Ya lo habíamos visto y fue a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee el informe, el cual se aprueba por 4 en 4 votos. Diana Spatakis: es real que es así, es un grupo muy chico, son 14 familias.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000066:** Denuncia problemas por terminal de ómnibus, Portones Shopping.

Ya lo habíamos visto y fue a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee el informe, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000065:** Usufructo del padrón Municipal contiguo al padrón N° 427.706, ubicado en Avda. Italia entre Mariscal y Santana.

Ya lo habíamos visto y fue a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee el informe, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000054:** Solicitud de desagüe en Camino Carrasco, berro, Emilio Castelar, Matajojo.

Ya lo vimos y se lo habíamos pasado al jefe de Alumbrado Público, se lee informe.

Se toma conocimiento y se aprueba por 4 en 4 votos pasar nuevamente a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000058:** Solicitud de inspección técnica para verificar si el padrón N° 400.311 sito en Espinola N° 1706 ocupa espacio público.

Ya lo habíamos visto y fue a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee el informe, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000057:** Reacondicionamiento de espacio verde ubicado en Espinola y Rivera.

Ya lo habíamos visto y fue a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee el informe, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000055:** Denuncia por vereda rota en Ignacio Nuñez N° 2227.

Ya lo habíamos visto y fue a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee el informe, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 30/06/2016 al 06/07/2016:

Resolución 135/16/0116, Expediente 2016-9676-98-000001.

Dejar sin efecto la Res. N° 56/16/0116 de fecha 19/04/16, debido a que se suspendió el evento de Agitecaminata.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 136/16/0116, Expediente 0016-000747-16.

Aprobar el convenio de Donación Modal entre el Municipio E y la Ong Acción Promocional 18 de Julio, por la limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta dentro del territorio del Municipio E.

Se aprueban las 2 (dos) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Varios:

Siendo las 22:18 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 13 de julio de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.